

Fecha: 23-01-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Mineduc explica qué implicancias tendrá que la enseñanza básica y media duren seis años cada una

Pág.: 21
Cm2: 379,9
VPE: \$ 496.563

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Mineduc explica qué implicancias tendrá que la enseñanza básica y media duren seis años cada una

» Desde el gobierno aclaran que la escolaridad seguirá teniendo una duración de 12 años.

Durante esta semana se conoció que el gobierno presentó al Parlamento una propuesta para postergar hasta el año 2030 la entrada en vigencia de la nueva estructura curricular establecida en la Ley General de Educación, que había sido aprobada hace varios años.

¿Pero en qué consiste? Bueno, en reorganizar los ciclos escolares para que la educación básica culminara en sexto año y la enseñanza media comenzara inmediatamente después de ese curso.

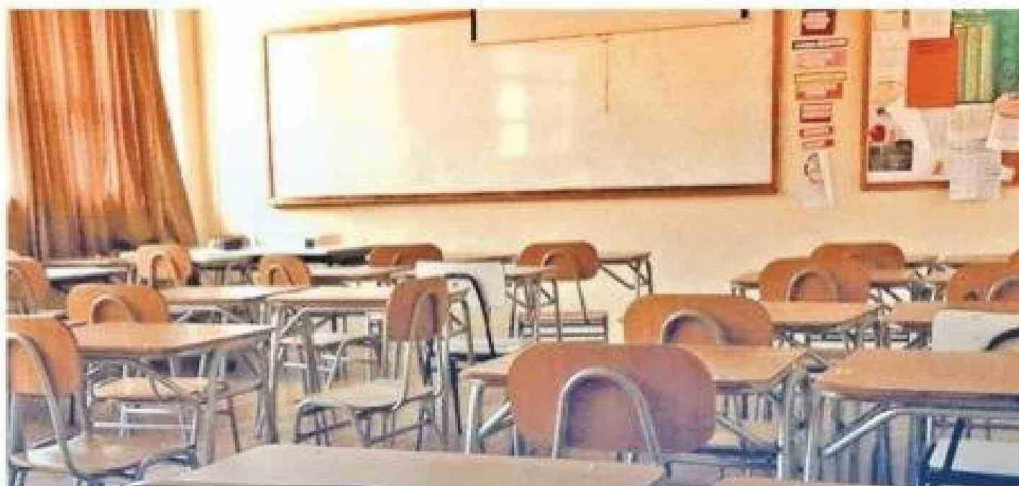
Ese cambio —que implicaría eliminar oficialmente los actuales séptimo y octavo básico como parte de la educación básica— formaba parte de un esquema que busca modernizar la trayectoria educativa de los estudiantes, pero el gobierno argumentó que aún no existen las condiciones suficientes para implementarlo de manera efectiva durante el 2026.

¿Qué significa que séptimo y octavo no sean básicos?

Desde el Ministerio de Educación indicaron que “el cambio de estructura implica que la educación básica regular tenga una duración de seis años y la educación media regular también de seis años, manteniendo los 12 años de educación escolar”.

Sin embargo, esta modificación no considera la eliminación de niveles ni cursos del sistema educativo.

“En el caso de la enseñanza media, cuatro años corresponderán a formación general y los dos últimos a formación diferenciada. Esto modificará el momento en que se produce el paso entre ambos niveles”,



Hasta la década de 1960, la enseñanza se organizaba en dos ciclos de seis años (preparatoria y humanidades). Este esquema cambió con la reforma educacional de 1965, impulsada durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, que amplió la educación básica a ocho años y redujo la enseñanza media a cuatro.

precisan desde el Mineduc.

Actualmente, el tránsito ocurre al finalizar 8° básico, con la nueva estructura, la educación básica finalizaría antes y la educación media comenzaría en un curso distinto al actual.

Por otro lado, desde el Mineduc indicaron que “si bien el sistema ha avanzado en la adecuación de algunos elementos, como el desarrollo de bases curriculares para los distintos niveles y la definición de planes de estudio para 3° y 4° medio con una mayor amplitud de cursos electivos, estos avances corresponden a políticas consistentes con la nueva estructura de cursos y no constituyen una implementación del cambio de estructura, ni implican modificaciones a la organización vigente de cursos”.

¿En algunos colegios ya funciona?

El Ministerio se apuró en ex-

plicar que esta medida aún no se pone en vigencia en ningún establecimiento.

“Este cambio en la estructura de la educación básica y media no se encuentra en régimen ni ha sido implementado formalmente en el sistema educativo. No existen establecimientos que hayan aplicado de manera anticipada esta modificación estructural. De ser aplicado, deberá ser informado con la debida antelación a todo el sistema educativo”, sentenciaron desde el Mineduc.

Historia de la escolaridad

Hasta la década de 1960, la enseñanza se organizaba en dos ciclos de seis años: seis de educación básica —conocida entonces como preparatoria— y seis de enseñanza media —conocida entonces como huma-

nidades—. Este esquema cambió con la reforma educacional de 1965, impulsada durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, que amplió la educación básica a ocho años y redujo la enseñanza media a cuatro. En ese contexto, la educación obligatoria llegaba solo hasta la básica y el objetivo central era extender los años de escolaridad de la población.

La idea de volver a modificar esta estructura surgió décadas después. Fue aprobada por el llamado Consejo Asesor Presidencial para la Calidad y Equidad de la Educación, constituido durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, tras la denominada “revolución pingüina” de 2006. Esta instancia trabajó intensamente durante ese año y elaboró una serie de recomendaciones para reformar el sistema.

Publimetro